

**REPUBLICA DE CHILE
ADMINISTRACION INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO**

SAN PABLO, 27 de enero de 2016.

DECRETO EXENTO N° 274 /

VISTOS

Las disposiciones y facultades contempladas en la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones estipuladas en la ley N° 19.130, del 19.03.92 y 19.602 del 25.03.99.

Oficio N° 748-12, de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Regional, donde emite fallo y acta de proclamación del Alcalde y Concejales electos de la Comuna de San Pablo.

Acta de Sesión Constitutiva e Instalación del Concejo Municipal de San Pablo, de fecha 06.12.12, donde consta la Personería Jurídica de don OMAR ALVARADO AGÜERO, como Alcalde de la Comuna de San Pablo.

Decreto Exento N°3 de fecha 04.01.2016 que nombra Secretaria Municipal suplente a doña Myriam Morales Sandoval.

DECRETO:

DESCUENTESE a don HARDY MAURICIO PAREDES BARRERA, RUN 15.687.603-8, Funcionario del Departamento de Educación en el Liceo Fray Pablo de Royo, por concepto ausencia laboral de 04 días, ocurridas el 10, 11 y 16 de diciembre de 2015 y 04 de enero de 2016, según Ord. N° 03/2016 de fecha 05.01.2016 del Liceo Fray Pablo de Royo, la cantidad de \$48.082.- (Cuarenta y ocho mil ochenta y dos pesos), en el proceso de remuneraciones del mes de Enero, a saber el día 28 de Enero de 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



OAA/MMS/RJB/EVM/yff
DISTRIBUCIÓN

- DAEM
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia



LICEO FRAY PABLO DE ROYO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO

Hay asuntos de desamto. x 4 días

*Foro y redes
Inscripción efectuar los desamto*

ORD.: N° 03 / 2016
ANT:
MOT.: INCUMPLIMIENTO AL TRABAJO.



06.01.2016

SAN PABLO, Enero 5 del 2016

A : JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL SAN PABLO, Sr. Raúl Julián Beltrán

DE : DIRECTORA LICEO FRAY PABLO DE ROYO, Sra. Ana Saldivia Urrutia.

4/01/16 (1)

Estimado Don Raúl

Informo a usted que el día de ayer el funcionario Hardy Paredes Barrera, no se presenta a trabajar a la Unidad Educativa, no asiste a la capacitación donde están participando la totalidad de los asistentes de la Educación en Osorno, desde el Lunes 4 al Viernes 8. El día de hoy asiste a entregar una licencia médica por 7 días a contar desde hoy 5 de Enero del 2016.

11/12/2015 (1)

Dejo constancia de este hecho porque en el mes de Diciembre la situación fue la misma. Al reintegrarme de mi licencia el 16 de Diciembre, se me informa que el Lunes 14 asistió a trabajar como primer día de Diciembre por estar con permiso sin goce de sueldo por un mes, y faltó el Martes y Miércoles, al igual que en esta oportunidad sin mediar ningún aviso de su falta.

15 16/12/2015 (2)

Ruego a usted sr. Jefe de DAEM que para el presente año 2016 considere la reubicación de este funcionario en otro establecimiento educacional, por respeto y derechos de los demás funcionarios, porque él además les comenta su trato especial que tiene.

Para su conocimiento y fines, le saluda con toda atención

*Peruino
10/10/2015*

